

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138

V.2

INFORMACIÓN BÁSICA										
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: CARLOS DANIEL RAMOS BAEZ						CONTRATO No.: 1147-2025				
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCEDIMIENTOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS, ATENCIÓN EMERGENCIAS MÉDICAS, PROMOCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y CUIDADOS DE LA SALUD, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ESTADO DE SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN LA CÁRCEL DISTRITAL DE VARONES Y ANEXO DE MUJERES.										
Fecha Inicio: 11/04/2025		Plazo inicial:	Meses	Días	Prórroga	Meses	Días	Plazo Total	Meses	Días
Fecha terminación: 31/12/2025			9	0		00	00		08	20
Informe No: 09		Desde: 01/12/2025			Hasta: 31/12/2025			Fecha Informe: 02/01/2026		

En cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato, durante el período arriba indicado, desarrollé las siguientes actividades.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO	ANEXOS (Indicar el anexo en el cual se aportan los soportes)
1. Generar Apoyo desarrollando los TRIAGE en salud que sean requeridos para las personas privadas de la libertad diligenciando los formatos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad en debida forma, garantizando la respectiva reserva legal de las historias clínicas y la información.	Se presta atención inicial de TRIAGE de enfermería, a las personas privadas de la libertad de acuerdo con la valoración de signos y síntomas identificados en recorridos diarios por pabellones	Se encuentra evidencia en formato de atención inicial de TRIAGE de enfermería F-GIP-1226
2. Apoyar la consolidación de los formatos de solicitudes médicas, odontológicas o psicológicas que se le realicen a las Personas Privadas de la Libertad, y remitirlos a la unidad prestadora de Servicios de Salud, para su correspondiente agendamiento. 3. Apoyar la validación de información esencial de las remisiones a los servicios de salud de las personas privadas de las libertades generadas por entidades externas.	Se recogen formatos de solicitud servicios de salud en todos los pabellones para atención medica odontológica y psicología.	Se encuentra evidencia en formato de solicitud de servicios de salud F-GIP-1248.
3. Apoyar la validación de información esencial de las remisiones a los servicios de salud de las personas privadas de las libertades generadas por entidades externas	Se tramitan las remisiones medicas remitidas por la unidad de servicios de salud	Se evidencia en formato de remisión F-GIP-1183

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138

V.2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO	ANEXOS (Indicar el anexo en el cual se aportan los soportes)
4. Realizar apoyo solicitando vía telefónica las citas médicas de las personas privadas de la libertad (medicina general, especialistas, disponibilidad de sala de cirugía, control post – quirúrgico, exámenes y demás servicios que se requieran, conforme a lo establecido en el protocolo de salud).	Realiza llamada telefónica al call center para citas y verificación de PPL para dar respuestas de derechos de petición y para tramitar cita médica	Se encuentra evidencia en la minuta de enfermería páginas 131 Y 138
5. Llevar a cabo dos recorridos diarios por pabellones mañana y tarde, con el fin de identificar las necesidades en salud y psicología de las Personas Privadas de la Libertad y realizar la canalización a los servicios de salud a través de la Subred Centro Oriente. dejando el debido registro en los formatos establecidos para tal fin y minutas de enfermería.	Se realiza rondas por los pabellones esperanza, transición, básico, autonomía, opción, libertad y pys.	Se encuentra evidencia en el formato de información recorrido diario salud en pabellón F- GIP-1220
6. Apoyar la recepción y entrega de medicamentos a la Unidad de Servicios de Salud USS que requieran las personas privadas de la libertad, según expediente o fórmula médica; los cuales podrán ser allegados por familiares, a su vez verificar la respectiva entrega a las PPL., así mismo dejar el debido registro en el Formato establecido en el protocolo de salud para tal fin.	Se reciben y entregan medicamentos a la Unidad de Servicios de Salud, los cuales son allegados por familiares y EPS, para finalmente verificar el debido suministro a las PPL.	Se encuentra evidencia en formato de recepción de medicamentos y/o insumos médicos F- GIP-1219.
7. Generar apoyo en la actualización de información de las condiciones actuales de salud de las Personas Privadas de la Libertad a la Unidad de Servicios de Salud - USS, para ser socializadas en el Consejo de Evaluación y Tratamiento - CET.	Se participa activamente en el Consejo de Evaluación y Tratamiento - CET, suministrando la información de salud requerida para toma de decisiones	Se encuentra evidencia en el acta del CET del día 05/12/2025.

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138

V.2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO	ANEXOS (Indicar el anexo en el cual se aportan los soportes)
8. Apoyar desarrollando una (1) charla mensual o cuando sea solicitado por la autoridad en salud o por la Dirección del establecimiento, a las Persona Privada de la Libertad en temas relacionados con la promoción y prevención en salud y detección de diferentes enfermedades, lo cual deberá quedar registrada en el Formato establecido en el protocolo de salud.	Se realiza charla a los familiares de las personas privadas de la libertad que tiene visita del tema del ingreso y formulas médicas y de medicamentos	Se encuentra evidencia en acta grupal formato -F-GIP- 1196.
9. Realizar acompañamiento en actividades de promoción y detección en salud a las personas privadas de la libertad, con el fin de afianzar procedimientos y atenciones en salud que se requieran, dejando debido registro en el formato establecido en el protocolo de salud.	se realiza entrega de preservativos en visita íntima intracarcelaria, en el marco de la prevención de enfermedades de transmisión sexual en la población privada de la libertad se realiza apoyo a las pruebas de toma de VHI y SIFILIS.	Se encuentra evidencia en las actas del servicio
10. Apoyar en la actualización de las bases de datos de las Personas Privadas de la Libertad, según su vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, tales como: remisiones, urgencias, crónicos, servicios odontológicos y demás que se requieran en concordancia con los diferentes aplicativos de consulta.	Se verifica en el Comprobador de derechos y/ o Adres estados de afiliación ingresos de personas privadas de la libertad que se incluyen en la base de remisiones y otras EPS a las diferentes instituciones	Se encuentra evidencia en las bases de remisiones y de otras EPS a diferentes instituciones
11. Brindar apoyo prestando primeros auxilios a las Personas Privadas de la Libertad, cuando estén en aislamiento, tengan alguna enfermedad y/o trastorno o cuando se requiera, según criterio del personal de salud.	Se realiza valoración en salud de las PPL que se encuentran por salud en el pabellón de protección y seguridad, se le controlan signos vitales.	Se evidencia en formato de F-GIP - 1169

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138

V.2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO	ANEXOS (Indicar el anexo en el cual se aportan los soportes)
12. Brindar los insumos requeridos para las respuestas oportunas a los derechos de petición relacionados con la prestación del servicio de salud a las personas privadas de la libertad.	Se brindan insumos requeridos para la respuesta a los derechos de petición relacionados con la prestación del servicio desde de área de salud.	Se encuentra evidencia en pantallazos de los insumos requeridos.
13. Realizar seguimiento a la oportunidad en las atenciones en salud, según los listados semanales recopilados por pabellones, garantizando la reprogramación de aquellos que por alguna razón no sean atendidos en la semana agendada.	Para el mes de Diciembre de 2025 se realiza seguimiento a citas médicas mediante listados a la USS	Se evidencia en los listados enviados a las con numero de formato F-gip-1182
14. Adelantar tramite de autorización de medicamentos controlados y medicamentos somáticos ante Capital Salud y posteriormente llevar a cabo la reclamación de los mismos, los cuales deben ser entregados a la regencia de farmacia de la Unidad de Servicios de Salud para el suministro a las personas privadas de la libertad.	Se realiza radicación de medicamentos a capital salud.	Se evidencia en el formato F57-AU
15. Realizar la ejecución de actividades de apoyo y complementarias con enfoque restaurativo con las Personas privadas de la Libertad, así como brindar los insumos que contribuyan a la implementación del Plan Distrital de Desarrollo 2024 – 2027 “Bogotá Camina Segura” y el Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia -PISCCJ 2024- 2027.	Durante el mes de Diciembre 2025, no se generaron acciones respecto a esta obligación, toda vez que actualmente se encuentra pendiente realizar reunión, para el pronunciamiento por parte de la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente, a efectos de establecer las líneas de acción específicas, para su cumplimiento.	N/A

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138

V.2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO	ANEXOS (Indicar el anexo en el cual se aportan los soportes)
16. Participar activamente en las reuniones que se programen con relación a la re-acreditación ACA, así como fortalecer la implementación y/o seguimiento de las prácticas esperadas para dicha re-acreditación y al sistema de gestión de calidad, conforme a lo determinado por la Dirección del establecimiento carcelario	Se participa con la información requerida encaminadas al cumplimiento de las prácticas esperadas de las Normas Básicas Internacionales para Penitenciarias de la Asociación Americana de Correccionales ACA	Se encuentran evidencias en los correos enviados.
17. Remitir el estado actual de las peticiones asignadas en el sistema SIGA, en cada corte de informe de actividades contractuales, evidenciando su trámite dentro de los términos establecidos, fecha de generación del reporte el cual deberá coincidir con el periodo reportado.	Se realizan requerimientos de derechos de petición radicados para el mes Diciembre de 2025.	se evidencia en el pantallazo que no tengo actividades pendientes para este mes.
18. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato	Verificación y seguimiento de condiciones de salud a PPL hospitalizado Se asiste a capacitación de bienvenida a contratistas Se realiza informe de información básica del periodo del contrato	Se evidencia en formato de registro de F GIP-1180 Se evidencia con la certificación que llega al correo Se anexa informe firmado

Adjunto planillas de certificación del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales

OBSERVACIONES GENERALES			
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	Fecha Desde: DD-MM-AAAA	Fecha Hasta: DD-MM-AAAA	
CESIÓN DEL CONTRATO	Cedente:	C.C.	Fecha Cesión: DD/MM/AAAA
Nota: no se adjuntan evidencias en secop II que contengan información confidencial de las personas privadas de la libertad y del establecimiento.			

Cordialmente



Carlos Daniel Ramos Báez
Contratista



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**F-GCT-1138
V.2**

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

INFORMACION BASICA									
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CARLOS DANIEL RAMOS BAEZ						CONTRATO No. 1147-2025			
Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCEDIMIENTOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS, ATENCIÓN EMERGENCIAS MÉDICAS, PROMOCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y CUIDADOS DE LA SALUD, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ESTADO DE SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN LA CÁRCEL DISTRITAL DE VARONES Y ANEXO DE MUJERES									
Fecha Inicio: 11/04/2025	Plazo inicial:	Meses	Días	Prórroga	Meses	Días	Plazo Total	Meses	Días
Fecha terminación: 31/12/2025		09	0					08	20
Informe No:09	Desde: 11/04/2025			Hasta: 31/12/2025			Fecha Informe:	02/01/2026	

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
1. Generar Apoyo desarrollando los TRIAGE en salud que sean requeridos para las personas privadas de la libertad diligenciando los formatos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad en debida forma, garantizando la respectiva reserva legal de las historias clínicas y la información.	Se presta atención inicial de TRIAGE de enfermería, a las personas privadas de la libertad de acuerdo con la valoración de signos y síntomas identificados en recorridos diarios por pabellones	Se encuentra evidencia en formato de atención inicial de TRIAGE de enfermería F-GIP-1226
2. Apoyar la consolidación de los formatos de solicitudes médicas, odontológicas o psicológicas que se le realicen a las Personas Privadas de la Libertad, y remitirlos a la unidad prestadora de Servicios de Salud, para su correspondiente agendamiento. 3. Apoyar la validación de información esencial de las remisiones a los servicios de salud de las personas privadas de las libertades generadas por entidades externas.	Se recogen formatos de solicitud servicios de salud en todos los pabellones para atención medica odontológica y psicología.	Se encuentra evidencia en formato de solicitud de servicios de salud F-GIP-1248.

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
3. Apoyar la validación de información esencial de las remisiones a los servicios de salud de las personas privadas de las libertades generadas por entidades externas	Se generan remisiones medicas remitidas al área de salud por las diferentes EPS.	Se evidencia en formato de remisión F-GIP-1183
4. Realizar apoyo solicitando vía telefónica las citas médicas de las personas privadas de la libertad (medicina general, especialistas, disponibilidad de sala de cirugía, control post – quirúrgico, exámenes y demás servicios que se requieran, conforme a lo establecido en el protocolo de salud).	Se realiza llamadas telefónicas a los diferentes entes de salud para solicitar citas de procedimientos externos	Se encuentra evidencia en la minuta de enfermería.
5. Llevar a cabo dos recorridos diarios por pabellones mañana y tarde, con el fin de identificar las necesidades en salud y psicología de las Personas Privadas de la Libertad y realizar la canalización a los servicios de salud a través de la Subred Centro Oriente. dejando el debido registro en los formatos establecidos para tal fin y minutas de enfermería.	Se realizan rondas por los pabellones esperanza, transición, básico, autonomía, opción, libertad y pys. rancho y talleres.	Se encuentra evidencia en el formato de información recorrido diario salud en pabellón F- GIP- 1220
6. Apoyar la recepción y entrega de medicamentos a la Unidad de Servicios de Salud USS que requieran las personas privadas de la libertad, según expediente o fórmula médica; los cuales podrán ser allegados por familiares, a su vez verificar la respectiva entrega a las PPL., así mismo dejar el debido registro en el Formato establecido en el protocolo de salud para tal fin.	Se reciben y entregan medicamentos a la Unidad de Servicios de Salud, los cuales son allegados por familiares y EPS, para finalmente verificar el debido suministro a las PPL.	Se encuentra evidencia en formato de recepción de medicamentos y/o insumos médicos F-GIP-1219.

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
7. Generar apoyo en la actualización de información de las condiciones actuales de salud de las Personas Privadas de la Libertad a la Unidad de Servicios de Salud - USS, para ser socializadas en el Consejo de Evaluación y Tratamiento - CET.	Se participa activamente el en el Consejo de Evaluación y Tratamiento - CET, suministrando la información de salud requerida para toma de decisiones	Se encuentra evidencia en las actas generadas del día que corresponda el CET
8. Apoyar desarrollando una (1) charla mensual o cuando sea solicitado por la autoridad en salud o por la Dirección del establecimiento, a las Persona Privada de la Libertad en temas relacionados con la promoción y prevención en salud y detección de diferentes enfermedades, lo cual deberá quedar registrada en el Formato establecido en el protocolo de salud.	Se realiza charla a las personas privadas de libertad sobre diferentes temas de salud a lo largo del contrato.	Se encuentra evidencia en acta grupal formato -F-GIP-1196.
9. Realizar acompañamiento en actividades de promoción y detección en salud a las personas privadas de la libertad, con el fin de afianzar procedimientos y atenciones en salud que se requieran, dejando debido registro en el formato establecido en el protocolo de salud.	Se realiza acompañamiento a las actividades de promoción y prevención durante el periodo del contrato.	Se encuentra evidencia en actas y memorandos.
10. Apoyar en la actualización de las bases de datos de las Personas Privadas de la Libertad, según su vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, tales como: remisiones, urgencias, crónicos, servicios odontológicos y demás que se requieran en concordancia con los diferentes aplicativos de consulta.	Se verifica en el Comprobador de derechos y/ o Adres estados de afiliación para las bases de crónicos y odontología.	Se encuentra evidencia en las diferentes bases de datos de los programas.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
11. Brindar apoyo prestando primeros auxilios a las Personas Privadas de la Libertad, cuando estén en aislamiento, tengan alguna enfermedad y/o trastorno o cuando se requiera, según criterio del personal de salud.	Valoración en salud de las ppl que se encuentran por salud en el pabellón de protección y seguridad.	Se encuentra evidencia en los formatos de registro y valoración de las personas privadas de libertad de protección y seguridad F-GIP-1169.
12. Brindar los insumos requeridos para las respuestas oportunas a los derechos de petición relacionados con la prestación del servicio de salud a las personas privadas de la libertad.	Se brindan insumos requeridos para la respuesta a los derechos de petición relacionados con la prestación del servicio desde de área de salud.	Se encuentra evidencia en pantallazos de los insumos requeridos.
13. Realizar seguimiento a la oportunidad en las atenciones en salud, según los listados semanales recopilados por pabellones, garantizando la reprogramación de aquellos que por alguna razón no sean atendidos en la semana agendada.	Se realiza verificación de las personas privadas de libertad que se agendaron para citas médicas, odontológicas y psicología, por la USS.	Se evidencia en formato de atención unidad de servicios de salud F-AIB 156.
14. Adelantar tramite de autorización de medicamentos controlados y medicamentos somáticos ante Capital Salud y posteriormente llevar a cabo la reclamación de los mismos, los cuales deben ser entregados a la regencia de farmacia de la Unidad de Servicios de Salud para el suministro a las personas privadas de la libertad.	Se realizó autorización ante la EPS de capital salud para la autorización de medicamentos para las personas privadas de libertad.	Se encuentra evidencia en formato de radicación fundaciones de capital salud.
15. Realizar la ejecución de actividades de apoyo y complementarias con enfoque restaurativo con las Personas privadas de la Libertad, así como brindar los insumos que contribuyan a la implementación del Plan Distrital de Desarrollo 2024 – 2027 “Bogotá Camina Segura” y el Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia -PISCCJ 2024- 2027.	Durante el mes de septiembre 2025, no se generaron acciones respecto a esta obligación, toda vez que actualmente se encuentra pendiente realizar reunión, para el pronunciamiento por parte de la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente, a efectos de establecer las líneas de acción específicas, para su cumplimiento.	no aplica

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
16. Participar activamente en las reuniones que se programen con relación a la re-acreditación ACA, así como fortalecer la implementación y/o seguimiento de las prácticas esperadas para dicha re- acreditación y al sistema de gestión de calidad, conforme a lo determinado por la Dirección del establecimiento carcelario	Participación en reuniones encaminadas al cumplimiento de las prácticas esperadas de las Normas Básicas Internacionales para Penitenciarias de la Asociación Americana de Correccionales ACA	Se encuentra evidencia en los correo y actas de las charlas y reuniones de participación para ACA.
17. Remitir el estado actual de las peticiones asignadas en el sistema SIGA, en cada corte de informe de actividades contractuales, evidenciando su trámite dentro de los términos establecidos, fecha de generación del reporte el cual deberá coincidir con el periodo reportado.	Se tramitan dentro de los términos establecidos, las solicitudes allegadas a través del aplicativo SIGA,	Se evidencia en el pantallazo de actividades proyectadas de SIGA.
18. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato	Verificación y seguimiento de condiciones de salud a las personas privadas de libertad hospitalizados. Apoyo visitas de familiares fin de semana	Se evidencia en formato de registro de F GIP-1180 se evidencia en el acta de visitas de fin de semana del equipo de atención integral.

OBLIGACIONES GENERALES (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
1-Suscribir oportunamente de manera conjunta entre el contratista y el supervisor el acta de inicio del contrato cuando a ello haya lugar.	Se suscribió oportunamente el acta de inicio del contrato con fecha	Se dio cumplimiento
2. Dar estricto cumplimiento al Código de Integridad expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así como a todas las normas que en materia de ética y valores que expida la Secretaría Distrital de Seguridad,	Se dio estricto cumplimiento al ideario ético del distrito expedido por la alcaldía mayor de Bogotá	Se dio cumplimiento

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES GENERALES (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
3. El contratista deberá cancelar los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones y ARL aunque incumpla con la presentación de cualquiera de los informes mensuales durante la ejecución del contrato en los tiempos establecidos por la Secretaría.	Se dio cumplimiento de cancelación de aporte al sistema general de seguridad social en salud y pensión, se encuentran en el SharePoint carpeta financiera	Se dio cumplimiento
4. Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las obligaciones contractuales. 5. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna; atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el Secretario.	Se dio trámite oportuno a los asuntos que me fueron asignados en el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Se dio cumplimiento
5. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna; atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el Secretario	Se presentaron los servicios contratados de manera eficaz y oportuna y se atendieron los requerimientos que fueron efectuados por el supervisor del contrato y/o secretario	Se dio cumplimiento
6. Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales, conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de la Secretaría, y donde quiera que se desarrollen las actividades derivadas del contrato.	Se cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con todas las personas	Se dio cumplimiento
7. Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad.	No se presentaron actos o conductas irregulares o ilícitas durante la ejecución del contrato	No se presentaron actos o conductas irregulares o ilícitas durante la ejecución del contrato
8. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios, así como respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras y creaciones que se desarrollen en la ejecución	Se guardó la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que conocí con ocasión del contrato de prestación de servicio	Se dio cumplimiento

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES GENERALES (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
9. Hacer entrega al supervisor de los informes de gestión sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, incluyendo el seguimiento y evaluación de los contratos en los que sea designado como apoyo a la supervisión, si a ello hubiere lugar.	Se hizo entrega al supervisor del contrato de los informes de gestión sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes en el SharePoint. Se realizaron y mantuvieron al día los pagos al sistema general de seguridad	Se dio cumplimiento
10. Según lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018, realizar y mantener al día sus pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, los cuales deberán ser liquidados de acuerdo al Decreto 1703 de 2002, a la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003, y presentar las constancias antes de cada pago ante el supervisor.	Se realizaron y mantuvieron al día los pagos al sistema general de seguridad social en salud y pensión que se encuentra en la carpeta financiera en el SharePoint	Se dio cumplimiento
11. Mantener actualizado el registro en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP)	Se realizó el registro en el sistema de información distrital del empleo y la administración pública SIDEAP	Se dio cumplimiento
12. Entregar para efectos del último pago, el "Formato de Control de Retiro para Contratistas"	Se entregó el control retiro debidamente diligenciado y firmado por cada área	Se dio cumplimiento
13. Hacer buen uso de los elementos, equipos e información que le sean asignados para el desarrollo del presente contrato, si ello fuere necesario de acuerdo con las actividades a desarrollar, y hacer entrega oportuna de los mismos al supervisor del contrato al momento de la terminación e informar cualquier novedad de los mismos a su supervisor.	Se dio buen uso a los elementos y equipos que me fueron asignados para el desarrollo del presente contrato	Se dio buen uso a los elementos y equipos que me fueron asignados para el desarrollo del presente contrato

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES GENERALES (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
14. Dar aplicación y cumplimiento a las dimensiones, políticas y las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, adoptado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; y participar activamente en las actividades que se adelanten.	Se dio aplicación y cumplimiento las dimensiones, políticas y las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, adoptado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; y participar activamente en las actividades que se adelanten.	Se dio cumplimiento
15. El/LA CONTRATISTA debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 15.1 Realizar la charla virtual que proporciona la Dirección de Gestión Humana y aportar al supervisor la constancia que certifique su realización. artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 para el desarrollo de su actividad contractual, este concepto tendrá vigencia por tres (3) años. 15.5 Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Decreto 723 de 2013, art. 16). 15.6 No fumar dentro de las instalaciones, ni consumir bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas.	Se dio cumplimiento a lo requerido y se asistió a las charlas propuestas por parte de la dirección de gestión humana Se practicó el examen pre ocupacional y se allego en los documentos que acompañan el contrato	En la obligación 15.1 se evidencia en el informe mensual del mes de diciembre en la obligación 18. Se dio cumplimiento

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES GENERALES (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
16. Entregar al momento de finalizar el plazo de ejecución del contrato, todo el trabajo realizado en RUBRO PRESUPUESTAL VALOR A AFECTAR CDP \$35,806,450.00 VALOR CDP SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA virtud de la ejecución del mismo, junto con un informe final cuando le sea requerido en medio físico y digital, en el cual detalle y precise cada una de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato; teniendo en cuenta que ello forma parte de la memoria institucional de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Para la finalización del contrato entregue todo el trabajo realizado, con los correspondientes informes solicitados.	Se dio cumplimiento
17. Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda.	Se dio cumplimiento en la publicación en el SECOP de los informes de la ejecución correspondiente con los soporte cada mes	Se dio cumplimiento
18. Cumplir con los lineamientos ambientales de la entidad, descritos en el PIGA.	Se dio cumplimiento con los lineamientos de PIGA	Se dio cumplimiento
19. Dar cumplimiento a los estándares de accesibilidad web y el SGDEA en la elaboración de documentos a cargo del contratista	Se dio cumplimiento con la elaboración de informes	Se dio cumplimiento

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140

V.1

OBLIGACIONES GENERALES (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
20. Registrar el plan de pagos en el Secop II, y actualizar mensualmente la información de conformidad a lo previsto en la cláusula de pagos	Se dio cumplimiento con el registro de pagos en la plataforma se secop II actualizando la información mensualmente.	Se dio cumplimiento
21. Cumplir con las políticas de Gestión Documental de la Entidad.	Se dio cumplimiento	Se dio cumplimiento
22. El Contratista de conformidad con lo establecido en el numeral 1o) del artículo 7o de la Ley 2381 de 2024, a partir de la entrada en vigencia de la misma (1o de julio de 2025) y su respectiva reglamentación, acepta que el pago de los aportes al Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, invalidez y muerte de origen común, a los que se encuentra obligado, será realizado por LA SECRETARIA, conforme al procedimiento que sea disponga para el efecto, en caso a que haya lugar.	Se dio cumplimiento a los pago de los aportes al Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, invalidez y muerte de origen común por parte del contratista.	Se dio cumplimiento
23. Las demás obligaciones que se deriven y tengan estricta relación con el objeto del contrato.	realice otras actividades relacionadas con las obligaciones generales del contrato	Se dio cumplimiento

Adjunto planillas de certificación del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales

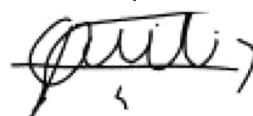
OBSERVACIONES GENERALES		
Fecha Suspensión : DD/MM/AAAA	Fecha Reanudación: DD/MM/AAAA	Fecha Cesión: DD/MM/AAAA
Nombre Cedente:		C.C. o NIT:

Cordialmente,

CARLOS DANIEL RAMOS BAEZ



TC(rp) MAURICIO MOSQUERA GOMEZ





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

F-GCT-1140
V.1

Nombre Contratista
Contratista

Nombre Supervisor
Supervisor

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO CPS

F-GCT-1137
V.2

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO												
CONTRATO No. 1147-2025			CONTRATISTA CARLOS DANIEL RAMOS BAEZ						IDENTIFICACIÓN C.C. 80208998			
OBJETO DEL CONTRATO PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCEDIMIENTOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS, ATENCIÓN EMERGENCIAS MÉDICAS, PROMOCIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y CUIDADOS DE LA SALUD, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ESTADO DE SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN LA CÁRCEL DISTRITAL DE VARONES Y ANEXO DE MUJERES												
CLASE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES						VIGENCIA POR EL PLAZO DEL CONTRATO						
FECHA SUSCRIPCIÓN			FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA			FECHA TERMINACIÓN ANTICIPADA			
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
04	04	2025	11	04	2025	31	12	2025				
TRANSACCIONES												
No	FECHAS	DESCRIPCIÓN						VALORES		PLAZOS		
1	04-04-2025	SUSCRIPCIÓN CONTRATO						\$32225805		08 20		
2												
PLAZO INICIAL		PLAZO FINAL		VALOR INICIAL CONTRATO			VALOR FINAL PROYECTADO			VALOR EJECUTADO		
MESES	DÍAS	MESES	DÍAS									
09	00	08	20	\$32225805			\$32225805			\$31032257		
¿GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS? SI (X) NO ()												
PERIODO CERTIFICADO						DESDE: 11-04-2025			HASTA: 31-12-2025			

SUPERVISORES DEL CONTRATO			
NOMBRE	CARGO	DESDE	HASTA
ADRIANA PATRICIA HERNANDEZ MARIN	DIRECTORA (A) DE LA CARCEL DISTRITAL DE VARONES Y ANEXO DE MUJERES, SDSCJ	11-04-2025	ACTUALMENTE

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.. Generar Apoyo desarrollando los TRIAGE en salud que sean requeridos para las personas privadas de la libertad diligenciando los formatos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad en debida forma, garantizando la respectiva reserva legal de las historias clínicas y la información.	Se presta atención inicial de TRIAGE de enfermería, a las personas privadas de la libertad de acuerdo con la valoración de signos y síntomas identificados en recorridos diarios por pabellones
3. Apoyar la validación de información esencial de las remisiones a los servicios de salud de las personas privadas de la libertades generadas por entidades externas.	Se generan remisiones medicas remitidas al área de salud por las diferentes EPS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO CPS

F-GCT-1137
V.2

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
4. Realizar apoyo solicitando vía telefónica las citas médicas de las personas privadas de la libertad (medicina general, especialistas, disponibilidad de sala de cirugía, control post – quirúrgico, exámenes y demás servicios que se requieran, conforme a lo establecido en el protocolo de salud).	Se realiza llamadas telefónicas a las diferentes entidades de salud para agendamiento de procedimientos y citas medicas que requieran los ppl
5. Llevar a cabo dos recorridos diarios por pabellones mañana y tarde, con el fin de identificar las necesidades en salud y psicología de las Personas Privadas de la Libertad y realizar la canalización a los servicios de salud a través de la Subred Centro Oriente. dejando el debido registro en los formatos establecidos para tal fin y minutas de enfermería.	Se realizaron rondas por los pabellones esperanza, transición, básico, autonomía, opción, libertad y pys. Rancho y talleres con el fin de identificar necesidades de salud dela ppl
6. Apoyar la recepción y entrega de medicamentos a la Unidad de Servicios de Salud USS que requieran las personas privadas de la libertad, según expediente o fórmula médica; los cuales podrán ser allegados por familiares, a su vez verificar la respectiva entrega a las PPL., así mismo dejar el debido registro en el Formato establecido en el protocolo de salud para tal fin	Se recepcionan y entregan medicamentos a la Unidad de Servicios de Salud, los cuales son allegados por familiares y EPS, para finalmente verificar el debido suministro a las PPL
7. Generar apoyo en la actualización de información de las condiciones actuales de salud de las Personas Privadas de la Libertad a la Unidad de Servicios de Salud - USS, para ser socializadas en el Consejo de Evaluación y Tratamiento - CET.	Se participa activamente el en el Consejo de Evaluación y Tratamiento - CET, suministrando la información de salud requerida para toma de decisiones
9. Realizar acompañamiento en actividades de promoción y detección en salud a las personas privadas de la libertad, con el fin de afianzar procedimientos y atenciones en salud que se requieran, dejando debido registro en el formato establecido en el protocolo de salud.	Se realiza entrega de diferentes actividades a los ppl como entrega preservativos para la visita intima intra pabellón y entre centros carcelarios y de las demás que se requieran.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO CPS

F-GCT-1137
V.2

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
10. Apoyar en la actualización de las bases de datos de las Personas Privadas de la Libertad, según su vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, tales como: remisiones, urgencias, crónicos, servicios odontológicos y demás que se requieran en concordancia con los diferentes aplicativos de consulta.	Se verifica en el Comprobador de derechos y/ o Adres estados de afiliación para las diferentes bases que se llevan a cabo.
11. Brindar apoyo prestando primeros auxilios a las Personas Privadas de la Libertad, cuando estén en aislamiento, tengan alguna enfermedad y/o trastorno o cuando se requiera, según criterio del personal de salud	Valoración en salud de las ppl que se encuentran por salud en el pabellón de protección y seguridad.
12. Brindar los insumos requeridos para las respuestas oportunas a los derechos de petición relacionados con la prestación del servicio de salud a las personas privadas de la libertad.	Se brindan insumos requeridos para la respuesta a los derechos de petición relacionados con la prestación del servicio desde de área de salud
13. Realizar seguimiento a la oportunidad en las atenciones en salud, según los listados semanales recopilados por pabellones, garantizando la reprogramación de aquellos que por alguna razón no sean atendidos en la semana agendada.	Se realiza verificación de las personas privadas de libertad que se agendaron para citas médicas, odontológicas y psicología.
14. Adelantar tramite de autorización de medicamentos controlados y medicamentos somáticos ante Capital Salud y posteriormente llevar a cabo la reclamación de los mismos, los cuales deben ser entregados a la regencia de farmacia de la Unidad de Servicios de Salud para el suministro a las personas privadas de la libertad.	Se realizó autorización ante la EPS de capital salud para la autorización de medicamentos para las personas privadas de libertad.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO CPS

F-GCT-1137
V.2

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
15. Realizar la ejecución de actividades de apoyo y complementarias con enfoque restaurativo con las Personas privadas de la Libertad, así como brindar los insumos que contribuyan a la implementación del Plan Distrital de Desarrollo 2024 – 2027 “Bogotá Camina Segura” y el Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia -PISCCJ 2024-2027.	no se generaron acciones respecto a esta obligación, toda vez que actualmente se encuentra pendiente realizar reunión, para el pronunciamiento por parte de la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente, a efectos de establecer las líneas de acción específicas, para su cumplimiento.
16. Participar activamente en las reuniones que se programen con relación a la re-acreditación ACA, así como fortalecer la implementación y/o seguimiento de las prácticas esperadas para dicha reacreditación y al sistema de gestión de calidad, conforme a lo determinado por la Dirección del establecimiento carcelario.	Participación en reuniones encaminadas al cumplimiento de las prácticas esperadas de las Normas Básicas Internacionales para Penitenciarias de la Asociación Americana de Correccionales ACA
17. Remitir el estado actual de las peticiones asignadas en el sistema SIGA, en cada corte de informe de actividades contractuales, evidenciando su trámite dentro de los términos establecidos, fecha de generación del reporte el cual deberá coincidir con el periodo reportado.	Se tramitan dentro de los términos establecidos, las solicitudes allegadas a través del aplicativo SIGA,
18. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato	Se realizan las verificaciones y seguimientos las PPL que se encuentran hospitalizadas en los diferentes hospitales
OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1-Suscribir oportunamente de manera conjunta entre el contratista y el supervisor el acta de inicio del contrato cuando a ello haya lugar.	Se suscribió oportunamente el acta de inicio del contrato con fecha
2. Dar estricto cumplimiento al Código de Integridad expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así como a todas las normas que en materia de ética y valores que	Se dio estricto cumplimiento al ideario ético del distrito expedido por la alcaldía mayor de Bogotá

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO CPS

F-GCT-1137
V.2

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
expida la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, durante la ejecución del contrato.	
3. El contratista deberá cancelar los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones y ARL aunque incumpla con la presentación de cualquiera de los informes mensuales durante la ejecución del contrato en los tiempos establecidos por la Secretaría.	Se dio cumplimiento de cancelación de aporte al sistema general de seguridad social en salud y pensión, se encuentran en el SharePoint carpeta financiera
4. Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las obligaciones contractuales. 5. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna; atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el Secretario.	Se dio trámite oportuno a los asuntos que me fueron asignados en el desarrollo de las obligaciones contractuales.
5. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna; atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el Secretario	Se presentaron los servicios contratados de manera eficaz y oportuna y se atendieron los requerimientos que fueron efectuados por el supervisor del contrato y/o secretario
6. Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales, conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de la Secretaría, y donde quiera que se desarrollen las actividades derivadas del contrato.	Se cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con todas las personas
7. Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad.	No se presentaron actos o conductas irregulares o ilícitas durante la ejecución del contrato

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO CPS

F-GCT-1137
V.2

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
8. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios, así como respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras y creaciones que se desarrollen en la ejecución del contrato	Se guardó la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que conocí con ocasión del contrato de prestación de servicio
9. Hacer entrega al supervisor de los informes de gestión sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, incluyendo el seguimiento y evaluación de los contratos en los que sea designado como apoyo a la supervisión, si a ello hubiere lugar, igualmente los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000).	Se hizo entrega al supervisor del contrato de los informes de gestión sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución ,con los soporte correspondientes en el SharePoint. Se realizaron y mantuvieron al día los pagos al sistema general de seguridad social en salud y pensión que se encuentra en la carpeta financiera en el SharePoint
10. Según lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018, realizar y mantener al día sus pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, los cuales deberán ser liquidados de acuerdo al Decreto 1703 de 2002, a la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003, y presentar las constancias antes de cada pago ante el supervisor.	Se realizaron y mantuvieron al día los pagos al sistema general de seguridad social en salud y pensión que se encuentra en la carpeta financiera en el SharePoint
11. Mantener actualizado el registro en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP).	Se realizó el registro en el sistema de información distrital del empleo y la administración pública SIDEAP

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO CPS

F-GCT-1137
V.2

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
12. Entregar para efectos del último pago, el "Formato de Control de Retiro para Contratistas"	Se entregó el control retiro debidamente diligenciado y firmado por cada área
13. Hacer buen uso de los elementos, equipos e información que le sean asignados para el desarrollo del presente contrato, si ello fuere necesario de acuerdo con las actividades a desarrollar, y hacer entrega oportuna de los mismos al supervisor del contrato al momento de la terminación e informar cualquier novedad de los mismos a su supervisor.	Se dio buen uso a los elementos y equipos que me fueron asignados para el desarrollo del presente contrato
14. Dar aplicación y cumplimiento a las dimensiones, políticas y las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, adoptado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; y participar activamente en las actividades que se adelanten.	Se dio aplicación y cumplimiento las dimensiones, políticas y las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, adoptado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; y participar activamente en las actividades que se adelanten.
15. El/LA CONTRATISTA debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 15.1 Realizar la charla virtual que proporciona la Dirección de Gestión Humana y aportar al supervisor la constancia que certifique su realización. 15.2. Procurar el cuidado integral de su salud durante el plazo de ejecución del contrato. 15.3 Afiliarse en el riesgo que le corresponda según su actividad contractual, y adquirir y utilizar de manera adecuada los elementos de protección personal requeridos para la ejecución del contrato. 15.4 Enviar al correo salud.trabajo@scj.gov.co. la certificación de examen preocupacional en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 para el desarrollo de su actividad contractual, este concepto tendrá vigencia por	Se dio cumplimiento a lo requerido y se asistió a las charlas propuestas por parte de la dirección de gestión humana Se practicó el examen pre ocupacional y se allego en los documentos que acompañan el contrato

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO CPS

F-GCT-1137
V.2

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
tres (3) años. 15.5 Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Decreto 723 de 2013, art. 16). 15.6 No fumar dentro de las instalaciones, ni consumir bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas.	. No fume dentro de las instalaciones, ni consumí bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas
16. Entregar al momento de finalizar el plazo de ejecución del contrato, todo el trabajo realizado en RUBRO PRESUPUESTAL VALOR A AFECTAR CDP \$35,806,450.00 VALOR CDP SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA virtud de la ejecución del mismo, junto con un informe final cuando le sea requerido en medio físico y digital, en el cual detalle y precise cada una de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato; teniendo en cuenta que ello forma parte de la memoria institucional de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Para la finalización del contrato entregue todo el trabajo realizado, con los correspondientes informes solicitados.
17. Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda.	Se dio cumplimiento en la publicación en el SECOP de los informes de la ejecución correspondiente con los soportes cada mes
18. Cumplir con los lineamientos ambientales de la entidad, descritos en el PIGA.	Se dio cumplimiento con los lineamientos de PIGA
19. Dar cumplimiento a los estándares de accesibilidad web y el SGDEA en la elaboración de documentos a cargo del contratista.	Se dio cumplimiento con la elaboración de informes
20. Registrar el plan de pagos en el Secop II, y actualizar mensualmente la información de	Se dio cumplimiento con el registro de pagos en la plataforma se secop II actualizando la información mensualmente.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO CPS

F-GCT-1137
V.2

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
conformidad a lo previsto en la cláusula de pagos	
22. El Contratista de conformidad con lo establecido en el numeral 1o) del artículo 7o de la Ley 2381 de 2024, a partir de la entrada en vigencia de la misma (1o de julio de 2025) y su respectiva reglamentación, acepta que el pago de los aportes al Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, invalidez y muerte de origen común, a los que se encuentra obligado, será realizado por LA SECRETARIA, conforme al procedimiento que sea disponga para el efecto, en caso a que haya lugar.	Se dio cumplimiento a los pago de los aportes al Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, invalidez y muerte de origen común por parte del contratista.
23. Las demás obligaciones que se deriven y tengan estricta relación con el objeto del contrato.	realice otras actividades relacionadas con las obligaciones generales del contrato

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS
(SI APLICA)

APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 LEY 789 de 2002)		
CONCEPTO	CUMPLIÓ	
	SI	NO
¿EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LOS APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL?	x	
¿EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A HACER APORTES PARAFISCALES? NO (x) SI ()		

EL SUPERVISOR DEJA CONSTANCIA QUE RECIBIÓ Y VERIFICÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS Y/O ELEMENTOS DEL/LA CONTRATISTA			
DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
SOPORTES ÚLTIMO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (adjuntar)	x		
F-GCT-1144 CONTROL DE RETIRO PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y Correo soporte de aprobación.	x		
CARNÉ	x		

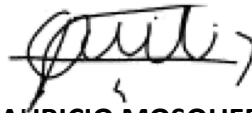
**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE
CONTRATO CPS**

F-GCT-1137
V.2

TARJETA DE ACCESO		x	No fue entregada tarjeta de acceso
INFORMES Y SOPORTES DE ACTIVIDADES	x		

OBSERVACIONES FINALES

Nota: (Indicar si existen saldos pendientes por liberar conforme al acta de liquidación) y las demás observaciones que requiera plasmar el supervisor



TC(rp) MAURICIO MOSQUERA GOMEZ
SUPERVISOR (E)